

N° 30821-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en los artículos 140, inciso 20), y 146 de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año y,

*Considerando:*

1°—Que el inmueble conocido como Restaurante El Chaparral, en la ciudad de Heredia, forma parte integral de la vivienda original que perteneció a la familia del expresidente de la República, Alfredo González Flores.

2°—Que por tal circunstancia, el inmueble resulta ser una continuidad arquitectónica y urbana de la denominada "Casa de la Cultura" de la Ciudad de Heredia, que también perteneciera a la familia González Flores.

3°—Que el inmueble forma parte consustancial de lectura urbana que compone el llamado "Centro Histórico de la Ciudad de Heredia".

4°—Que la volumetría arquitectónica, así como los elementos que componen su lenguaje de fachada son originales, por tanto, testimonio y documento histórico, arquitectónico y urbano de la época en que se consolidó el denominado Centro Histórico de esa Ciudad.

5°—Que por tales razones, se debe preservar la integridad de la volumetría arquitectónica del inmueble, así como su lectura arquitectónica de su fachada.

6°—Que es deber del Estado preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de la Nación. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar e Incorporar al Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como Restaurante El Chaparral, ubicado en la provincia de Heredia, cantón Central, distrito primero, contiguo a la Casa de la Cultura de Heredia, finca N° 089094, propiedad de El Gran Chaparral, S. A., cédula de persona jurídica N° 3-101-036134.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los catorce días del mes de octubre del dos mil dos.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Guido Sáenz González.—1 vez.—(Solicitud N° 5723).—C-9470.—(D30821-85008).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

## En Vela



**Julio Rodríguez**  
*La Nación*

De una casona demolida y de un "Bingo con características de casino". Todo en Heredia en pocos días. Si a este desmadre agregamos otros, de sobra conocidos, institucionales o privados, en el país, vamos por mal camino. Hemos perdido el seso. Tenía razón nuestra Presidenta en su discurso inaugural: nuestro déficit se llama responsabilidad.

El primero: la demolición, a la chita callando, de la casona de adobe más valiosa, por histórica y representativa, de Costa Rica en San Lorenzo de San Joaquín de Flores. Se construyó en 1844 y fue declarada patrimonio nacional en octubre del 2009. Esta casona, según el decreto respectivo, era "testigo del desarrollo de la actividad cafetalera de Costa Rica", por lo que "reviste especial importancia para la historiografía costarricense".

*EL FLORENSE No. 125 / 2010*

Mientras se llevaba a cabo el proceso de declaratoria de patrimonio, entre incidentes y recursos legales, estudios e informes, tras ser notificados los propietarios de la resolución ministerial, sobrevino la agresión cultural. Otra ticada, como las del pasado.

De la otra ticada o, mejor, herediana nos dio cuenta, ayer, en este periódico, un grupo de organizaciones sociales, empresariales, culturales, educativas y de salud del cantón central de Heredia. "Alerta", dice la publicación, estratégicamente colocada junto a una fotografía de El Fortín, construido en 1876 por Fadrique Gutiérrez, símbolo de la ciudad y monumento nacional. Pues bien, cerca de El Fortín, a pocos metros de la parroquia, junto

a la Casa de la Cultura, otrora mansión del presidente Alfredo González Flores, a 50 metros de dos liceos y en la que fue casa de un ilustre herediano, Nicolás Ulloa, la benemérita, la Cruz Roja Costarricense, establecerá un "Bingo con características de casino".

No se trata del bingo tradicional, tan sano, familiar y pintoresco, sino de un casino, con características de bingo. ¡Ah los donaires de nuestra lengua española! Allí tendrá, por supuesto, un asiento la cultura del guaro, durante 24 horas, dice la denuncia, y se permitirá la permanencia de menores de edad en mesas adjuntas a las áreas de los bares y de las máquinas de azar. El 70% de las

ganancias engrosará la cuenta de los inversionistas y la Benemérita recogerá las migajas. Pasados los años, cuando estos menores aprendan la lección, la Benemérita los recogerá hechos trizas en algún recodo del camino. Heredia: "Cuna de la educación costarricense". Hoy destruye casonas de adobe, "por viejas y feas", como dijo alguien, y construye casinos, por modernos y progresistas, agregan otros, embobados. La fórmula más eficaz para destruir un país. Señor alcalde y señores regidores, todo esto causa indignación y vergüenza.

\*\*\*\*

**Nota:** Artículo de opinión reproducido del diario *La Nación* con permiso de su autor.



## TÍTULOS



"CERO TOLERANCIA AL  
GUARO TOMA FUERZA  
ENTRE FRACCIONES"

LA PRENSA LIBRE

...VA DE NUEVO, ESPERAMOS QUE ESTA VEZ  
HAYA MENOS BRONCA CON EL TEMA...

## LA HISTORIA SE VISTE DE NEÓN (EL NUEVO BINGO MULTICOLOR DE LA CIUDAD DE HEREDIA)

Manrique Álvarez Rojas \*

Tonos en azul, amarillo, lila y rosado son los destellos electrónicos que se escapan por el cristal de sus enrejadas ventanas y que se pueden observar todos los días al caer la tarde; este latente arco iris de estridentes colores es lo que nos hace volver la mirada al pasar frente de lo que queda de aquella vetusta casona que una vez dio albergue a uno de los hombres más importantes de la provincia de Heredia.



La casona del ilustre ciudadano don Nicolás Ulloa Soto (El Gran Chaparral) y que hoy se viste de exóticos colores para dar cabida al polémico y no bien ponderado Bingo Multicolor de la Cruz Roja Costarricense.

Sin contar aún con el respectivo permiso de funcionamiento otorgado por la Municipalidad de Heredia, según palabras del señor Alcalde de la ciudad, pero muy seguros de obtenerlo al fin, sus poderosos inversores así como las labores de remodelación y construcción siguen adelante.

Esta moderna remodelación y su iluminación electrónica son simplemente una contrariedad artística abominable que rompe la sobriedad histórica de ese lugar, otrora hermosa casona que en los momentos álgidos de nuestro pasado sirvió de refugio y cuartel a muchos personajes de prestigio y relieve político quienes fueron clave en el desarrollo de nuestra ciudad, siendo ella testigo mudo de hechos importantísimos que le cambiaron completamente el futuro histórico a nuestro país.

Su vestíbulo doblemente centenario recibió por única vez al "Caudillo de Centroamérica", don Francisco Morazán Quezada, para la formalización de la toma del poder de Costa Rica que traicioneramente le había sido arrebatado a nuestro jefe de Estado, don Braulio Carrillo Colina.

Un monumento nacional que al simple concepto del ciudadano común de nuestra ciudad, más pareciera una moderna discoteca que un tradicional y atractivo Bingo de la Cruz Roja; los representantes de nuestra centenario y benemérita institución alegan que modernizar el actual y desactualizado bingo es incorporarle modernos elementos electrónicos que lo hagan más atractivo, inductivo y visitable a una población más joven y con mayor capital económico de juego.

Es hora de que el Ministerio de Cultura no permita más el uso indebido de los monumentos nacionales y de sus patrimonios históricos para la instalación de negocios que en nada contribuyen al buen destino y uso de esas edificaciones que en algún momento de la historia patria fueron enclaves decisivos en el desarrollo de nuestro país.

Hoy por hoy la población joven comprendida entre los 18 y los 45 años representa el 12% de los visitantes al tradicional bingo de la Cruz Roja, mientras que en la nueva modalidad de juego ese porcentaje supera el 50%, no hay nada más que visitar la sala de Bingo Multicolor de la Avenida Central de San José para darnos cuenta que esa cifra se queda corta en cuanto al perfil generacional de los visitantes que acuden a ella.

Tal y como lo manifiesta un matutino de nuestro país, el "Casi, casi gano" es el elemento crucial y anclatorio que ata a todo jugador a su juego, lo que se manifiesta como una fuerte adicción a los juegos de azar denominada "ludopatía". Esta patología se

manifiesta en su máxima expresión en todas las máquinas tragabilletes que generalmente tienen todos los casinos y que el Bingo Multicolor también utiliza en un 70% de sus instalaciones actuales.

No queremos nuevos "Jugadores Robots" dentro de nuestra juventud heredia, no queremos más casinos, no queremos bingos electrónicos en su modalidad de máquinas tragabilletes, no queremos más salas de maquinillas que abundan en el circuito central de la ciudad.

¡Hagamos un alto ya!

Señor Alcalde de la ciudad de Heredia, esta lucha no se trata de aprobar o no tiempos limitados para el expendio de licores o si el lugar es o no es un casino en su forma o en su fondo, se trata de proteger a nuestra juventud de un peligro que la viene acechando y ultrajando desde hace unos años, como las máquinas tragabilletes instaladas en el actual casino y que también se pretenden instalar en el nuevo Bingo Multicolor que está próximo a abrir sus puertas en la ciudad.

No es una cuestión de irse por la tangen-

te, señor Alcalde, y no tomar las responsabilidades del caso; sea claro y conciso limitando el otorgamiento del permiso de funcionamiento al Bingo Multicolor de la ciudad de Heredia al uso convencional y tradicional de los cartones de juego ya sean electrónicos o no, que son la única modalidad de juego que le permite el artículo 29 de la Ley de Loterías a la Cruz Roja Costarricense.

Queremos una juventud sana, pujante y trabajadora, libre de vicios y con la mente fija en luchar por los mejores ideales de nuestra comunidad.

Por favor señores inversionistas, no conviertan en un circo de luces electrónicas lo que se tardó 200 años convertir en historia, respeten la sobriedad de lo que aún nos queda de la hermosa casona de don Nicolás Ulloa Soto.

Y a manera de epílogo hoy día toda la ciudad de Heredia clama. ¡Silencio! Porque en el recinto de esa casona: Duerme la historia.

\* Cédula 4-140-170

0000032

CRUZ ROJA AÚN NO HA SOLICITADO PATENTE

# Heredianos no quieren sala de bingos

## Regidores mostraron oposición unánime en sesión del lunes

ANGIE LÓPEZARIAS  
angie.lopez@aldia.co.cr

La sala de bingos que la Cruz Roja y la sociedad Juegos Sociales pretenden instalar en Heredia pende de un hilo, pues el Concejo Municipal en pleno, se pronunció en contra de su funcionamiento.

Manuel Zumbado, presidente municipal, comentó que el pronunciamiento hecho en sesión de este lunes fue unánime, luego de analizar detenidamente todas las aristas del proyecto.

La benemérita y su empresa socia, buscan instalar en un edificio histórico del centro de la ciudad herediana el Bingo Multicolor, igual a los que operan en San José centro y Rohrmoser.

“Desde el punto de vista técnico, podría haber posiciones encontradas en cuanto a si es o no un casino, pero el Concejo analizó que las características del lugar y el ambiente que generaría son propios de un casino”, afirmó.

Franklin Vargas, asesor legal



El bingo sería como este que opera en San José. » ARCHIVO.

**Comunidad unida**  
Diversas organizaciones de Heredia se unieron para impedir la operación de la sala de bingo por considerarlo impropio para la ciudad.

de la Cruz Roja, comentó que están sorprendidos con la posición del Concejo, pues hasta el momento no han solicitado patente para operar.

“Son manifestaciones oficio-

sas, no tienen fundamento porque no se ha solicitado ninguna patente y nosotros seguimos apegados a derecho”, aseveró.

José Manuel Ulate, alcalde de la Municipalidad de Heredia, señaló que de llegar la solicitud de patente la valorarían, pero que hay una clara manifestación de la ciudadanía.

“Los regidores recaban el sentimiento de la ciudadanía herediana. Es una directriz respetuosa que vamos a considerar”, dijo.

0000031

## POLÉMICA POR NUEVO SITIO EN HEREDIA



En la parte alta del Bingo Multicolor de San José, funciona un salón tradicional. » HERBERT HARLEY.

## ¿Bingo o casino?, la pregunta del millón

ANGIE LÓPEZARIAS  
angie.lopez@aldia.co.cr

■ Para muchos son bingos con características de casino, pero la Cruz Roja se defiende y asegura que sólo son salas más modernas y atractivas.

Se trata de los Bingos Multicolor de Avenida Central, en San José y Rohrmoser, y otro que abrirá en Heredia Centro, en junio.

Los sitios operan desde setiembre del 2008 y son administrados por la Cruz Roja y dos empresas denominadas Juegos Sociales Iberoamericanos (encargada de sala en San José) y Open Bingos de Costa Rica (centro en Rohrmoser).

Franklin Vargas, asesor legal de la Cruz Roja, explicó que el cambio de las salas tradicionales (solo quedan dos) a las nuevas es para atraer a más personas.

“En los bingos no existen dealers, licor dentro de las salas de juego, ruleta o apuestas. Solo es un juego permitido por la Ley de

Rifas y Loterías”, comentó.

Los bingos generan ganancias cercanas a los \$150 mil al mes, de las cuales 30 por ciento es para la Benemérita y el resto para las dos empresas citadas.

María Auxiliadora Alfaro, de la Asociación de Patentados de Heredia, y otras dos organizaciones se oponen a la apertura de un bingo. Consideran que no es sano para la comunidad.

Guiselle Amador, directora del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), está en desacuerdo con esa forma de captar recursos.

“Estas máquinas generan adicción y parte de lo que genera la dependencia es el estímulo auditivo y visual que hay, pues el cerebro identifica todo eso como estimulante”, opinó.

Al jugar, hay una liberación de sustancias a nivel cerebral que generan placer. Esto hace que la persona quiera sentir de nuevo la experiencia, como si se tratara de una droga.

CAMPO PAGADO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

# ¡ALERTA HEREDIANOS Y COSTARRICENSES EN GENERAL!

## ¿Qué está pasando con los bingos con características de casino?

Las organizaciones comunales, empresariales, culturales, educativas, de salud del Cantón Central de la Provincia de Heredia,

### CONSIDERANDO:

1) La Cruz Roja realiza junto a sus socios una gigantesca inversión para transformar en un "Bingo con características de Casino" la casa de quien fuera uno de los más ilustres heredianos, Don Nicolás Ulloa, ubicada al lado de la Casa de la Cultura Alfredo González Flores y, contiguo a las oficinas administrativas de la Municipalidad de Heredia, sin considerar las profundas raíces de la idiosincrasia herediana, marcadas por la educación; a tan solo 50 metros los colegios Liceo de Heredia y Liceo Alfredo González Flores y, los valores cristianos, los que confrontan de calle por medio con la vetusta Parroquia, todo, en pleno centro histórico de la ciudad;

2) Bajo el pretexto de SALAS DE BINGO pero con características de casinos, pretenden operar un concepto de modernidad que se aleja del bingo tradicional, para dar cabida a máquinas de azar, propias de la actividad que debe ser regulada por la ley 7395 ley de loterías, artículo 29; para lo cual instamos a la Procuraduría General de la Republica a pronunciarse hasta donde llegan las potestades de la Cruz Roja para realizar estos contratos.

3) En las Salas de BINGO con características de casino en funcionamiento en San José, se expenden bebidas alcohólicas, opera las 24 horas del día a pesar de que les fue prohibido ese horario y, peor aún, se permite la permanencia de menores de edad en mesas adjuntas a las áreas de bares y máquinas de azar, sin divisiones materiales ni separación

verdadera;

4) La millonaria inversión que realizó una empresa privada en San José y, la que actualmente está realizando en Heredia, se supone es en beneficio de la benemérita institución de la Cruz Roja, cuando la realidad es otra, el 70% o más de las ganancias según lo ha aceptado públicamente el Presidente de la Cruz Roja, son para los socios.

5) Los BINGO con características de casinos han ocasionado problemas graves en muchos países, incluyendo los Estados Unidos donde se llegó a declarar por Tribunales y Cortes de Justicia que las llamadas máquinas electrónicas de Bingo supuestamente usadas por instituciones de caridad, no son más que máquinas de azar y fueron prohibidas para esos supuestos fines;

Por lo anterior

### ACORDAMOS:

1) Hacer por este medio un llamado a las autoridades municipales de Heredia para que denieguen los permisos de operación de este negocio, que como dijimos violenta los valores culturales y educativos forjados por los heredianos a través de nuestra rica historia y, es contrario a la forma de ser de un pueblo que merece respeto por su formación, la misma que con orgullo nos llevó a ser la "Cuna de la Educación Costarricense". Que el Señor Alcalde, las señoras y señores regidores sepan defender el legado de Alfredo y Luis Felipe González Flores, Emma Gamboa, Uladislaio Gámez, Marco Tulio Salazar y tantos otros que cimentaron la Heredia que amamos;

2) Finalmente, Hacer un llamado de atención de la comunidad nacional para que se manifieste abiertamente y exija a quienes administran la Cruz Roja, explicaciones claras y contundentes de quienes son los socios que administran estas SALAS DE BINGO con características de casinos.

- Cámara de Industria y Comercio de Heredia

- Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Heredia

- Comité Cívico Heredia por Media Calle

- Liceo de Heredia

- Colegio Técnico Profesional de Heredia

- Asociación de Patentados de Heredia

- Asociación de Desarrollo Integral de Jardines Universitarios

- Programa Nacional de Asesoría y Capacitación para la Mujer (APROMUJER)

Firma Responsable: María Auxiliadora Alfaro Chacón. Cédula: 1-922-127

0000029

"LEY DE CASINOS TENDRÍA TEXTOS  
SUSTITUTIVOS CON LIGEROS CAMBIOS"

LA PRENSA LIBRE

...¡MADRE MÍA!, OTRA LEY QUE SERÁ  
MASACRADA COMO LA LEY DE TRÁNSITO



"EL PAC NO ESTÁ  
EN CRISIS, VIVE UN  
DUELO NORMAL"

ELIZABETH FONSECA  
NUEVA PRESIDENTA DEL PAC



## LA CASA DE DON NICOLÁS

(De Monumento Nacional a Bingo Multicolor)

Manrique Álvarez Rojas \*

Muchas generaciones de heredianos la conocieron como la sede del antiguo y popular restaurante chino El Gran Chaparral, sin embargo esta hermosa casona ha sido escenario de muchos acontecimientos que transformaron el devenir histórico de toda una nación. Inicialmente dicha construcción fue la residencia familiar del ilustre ciudadano herediano don Nicolás Ulloa Soto.



El Gobierno de Costa Rica ha reconocido en dos ocasiones mediante decretos ejecutivos la importancia histórica que este inmueble encierra:

- Decreto Ejecutivo del 27 de setiembre de 1979. La Casa de don Nicolás es declarada Monumento Nacional Histórico de Costa Rica.

- Decreto Ejecutivo No.30821-C del 14 de octubre de 2002. La Casa de don Nicolás es declarada Patrimonio Histórico y Arquitectónico de Costa Rica.

La casa de don Nicolás no solo comparte la historia sino también el destino a veces funesto de muchos otros patrimonios históricos de nuestro país, que gracias al pensamiento mercantilista y poco objetivo de sus dueños hoy no existen y solamente son parte de la memoria histórica de una ciudad.

Pocos ejemplos arquitectónicos del tipo colonial auténtico costarricense conforman actualmente el Circuito Histórico Central de la ciudad de Heredia, los cuales en su abandono ruinoso consuelan esa soledad temerosa ante su posible demolición con la venerable compañía de la iglesia parroquial, del vetusto Liceo de Heredia, del recién restaurado Fortín de don Fadrique Gutiérrez, del remozado y añoso Correo, del Palacio Municipal, de la antigua Escuela de Varones República Argentina (hoy Museo Cultural Omar Dengo), de la hermosa pila del Parque Central, de la casa de don Rafael Cortés (restaurada en un 50%), del tronco trunco de la añorada araucaria de don Braulio Morales, de la solariega casona de don Pedro Antonio Solares (Casa de la Cultura), de lo que queda de la Pagaduría de Café de don Ernesto González Flores (en proceso de demolición por su lamentable estado ruinoso), de la Casa de la Leitona (restaurada en un 90%) y de la hermosa fachada de la casa de don José Manuel Herrera (recientemente desaparecida ante la mirada de todos los heredianos). Y el inventario cada año es menor. La casa de don Nicolás es uno de esos raros ejemplos que han logrado escaparse del martillo, el tractor y la pala, y viste a la ciudad de Heredia con ese sabor neocolonial que tanto gusta a los miles de turistas que año a año la visitan.

Las rejas o verjas de hierro que adornan la casa de don Nicolás son el elemento señorial que distingue arquitectónicamente el pasado colonial de esa hermosa casona y que nos recuerda el poder económico que disfrutaban sus dueños, el propósito primordial de esas rejas era ornamental y no divisor.

No se buscaba seguridad sino belleza al mejor estilo español, limeño o guatemalteco; donde sus verjas lucían el nivel económico y social de sus propietarios y la hermosa factura de su forjador.

La sala principal de la casa de don Nicolás Ulloa y que actualmente se conserva en parte tiene el tristemente famoso honor de haber sido sede de la más injusta traición cometida contra un jefe de Estado de Costa Rica (don Braulio Carrillo) y que llevó al poder de nuestro país durante cinco meses al único invasor extranjero que ha gobernado Costa Rica, el caudillo centroamericano Francisco Morazán Quezada.

La casa fue hermosamente restaurada en

DIARIO Extra se reserva el derecho de fónico y nombre

el año 2006, sin embargo el tiempo y la falta de cuidados especiales contribuyeron en el rápido deterioro de sus aposentos internos, paredes, fachada y de los detalles ornamentales que la han distinguido por más de 130 años.

A finales del año 2009 se comenzaron a escuchar los rumores sobre la instalación en dicha casa del tradicional Bingo de la Cruz Roja de la ciudad de Heredia, el cual mediante un convenio poco conocido sería no solamente administrado sino que sería representado a título de dueño por una empresa de índole particular denominada Juegos Sociales Iberoamericanos S.A., la cual operaría a manera de concesión el tradicional Bingo de la Cruz Roja, convirtiéndose éste en el nuevo "Gran Bingo Multicolor", el cual le trasladaría periódicamente al Comité de la Cruz Roja de la ciudad de Heredia un porcentaje determinado de las enormes ganancias que este tipo de bingos electrónicos generan a nivel mundial. ¡Y los rumores fueron ciertos!

Ya no sería el Bingo de la Cruz Roja sino más bien el Gran Bingo Multicolor a beneficio de la Cruz Roja de la ciudad de Heredia, aunque los porcentajes sobre las ganancias del nuevo bingo dirigidos para el Comité de la Cruz Roja de la ciudad de Heredia de ahora en adelante serían determinados, administrados y distribuidos por la nueva sociedad concesionaria en compañía de la Sede Central de la Cruz Roja Costarricense, en San José.

Ante estos atestados se puede considerar que esta empresa privada se convertiría prácticamente en la nueva administradora del cuasimonopolio legal de los bingos en Costa Rica, que tradicionalmente y durante muchos años había sido otorgado por ley a la Cruz Roja Costarricense y manejado de manera exclusiva por ésta.

La empresa desarrolladora del proyecto en la ciudad de Heredia obtuvo por la vía del derecho los respectivos permisos de remodelación por parte del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y de construcción por parte de la Municipalidad de la ciudad de Heredia, dichos permisos le permitieron "barrer" irreverentemente con las edificaciones que según criterios ministeriales no eran consideradas históricas dentro del inmueble declarado Monumento Nacional y Patrimonio Histórico de nuestro país.

También se le permitió la ejecución de la construcción que se realiza actualmente en su parte trasera, la cual constituye una nueva edificación de tipo vertical para las nuevas salas

de juegos de bingo tradicional y electrónicos (maquinitas tragabilletes), así como su respectivo restaurante. Esta nueva construcción sobresale estructuralmente y sin estética sobre los entejados techos de la parte original de la casa de don Nicolás y de la Casa de la Cultura, rompiendo completamente con el escenario histórico del lugar.

Se debe mencionar también la pobre restauración que se realiza de lo único que queda histórico de la casona, se están utilizando materiales nocivos y no aptos para las paredes de prensado mixto, adobe y bahareque que integran las salas internas y la fachada original del inmueble (repellos de cemento sobre prensado mixto, adobe y bahareque).

Hoy en día la instalación del Gran Bingo Multicolor en la histórica casa de don Nicolás se encuentra en medio de una gran polémica comunal de índole cívica; se nos quiere imponer por parte de la Sede Central de la Cruz Roja y de la empresa privada anteriormente citada un nuevo estilo de bingo que en su modalidad electrónica se aleja del bingo tradicional, introduciendo nuevas formas de juegos de azar con algunas de las características propias de un casino.

Un bingo con las características de un casino a menos de 150 metros en línea casi recta del actual Casino Fiesta es una circunstancia peligrosa que incita a muchos heredianos a ser víctimas de esa nueva patología denominada ludopatía (adicción a los juegos de azar) por parte de un porcentaje cada vez más elevado de la población en general.

Debemos recordar que las máquinas tragamonedas o billetes que se piensa instalar en el Gran Bingo Multicolor de la ciudad de Heredia se encuentran entre los juegos de azar más adictivos que existen, donde se ven involucrados los miembros de la población más joven de cualquier país.

El riesgo tanto moral como político que corren nuestras autoridades municipales y el señor alcalde de aprobar el funcionamiento de dicho negocio lacerante subrepticamente los valores intrínsecos de nuestro país y humilla el valor histórico de lo poco que aún nos queda para heredarles a las futuras generaciones de heredianos.

De la casona solariega de don Nicolás Ulloa Soto hoy solo nos queda su frente, sus hermosos marcos de madera tallada, sus tres maravillosas rejas de hierro forjado y ese amplio salón principal que juntos han sido testigos mudos de la historia de una ciudad, y por qué no decirlo, de un país también.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

No permitamos que ese pedacito de historia que aún convive entre nosotros corra la misma suerte de otros que ya no están. No permitamos que un lugar donde se originó la historia se mancille con el dolor de muchas familias que gracias al juego de azar lo perdieron todo o casi todo.

La ciudad de Heredia no se merece eso y la casa de don Nicolás tampoco. ¡Ojalá la conservemos íntegra para el futuro!

\* Cédula 4-140-170

000028

→ Empresas de juego operan bajo amparo legal del cuerpo de socorro

# Nuevos bingos de Cruz Roja funcionan como casinos

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

4A JUEVES 15 DE ABRIL DEL 2010  
LA NACIÓN

→ 250 máquinas 'tragabilletes' generan \$190.000 mensuales

→ Salas abren las 24 horas; en local anexo a una de ellas se vende licor



**Alonso Mata B. y Esteban Oviedo**  
amata@nacion.com

Con la vista clavada en las pantallas de sus máquinas, los jugadores solo se mueven para apretar un botón o darle un jalón al cigarrillo que los acompaña. Por la alfombra, circula un carrito con gaseosas y café, mientras que en el segundo piso se vende licor.

Los clientes, convertidos en sombras por la poca luz natural y las luces de neón, buscan en sus bolsillos billetes de \$1.000, \$5.000 o \$10.000 para depositarlos en los aparatos de pantalla táctil y así continuar con el juego.

No, no se trata de uno de los tantos casinos de San José.

Esta escena ocurre en el local Bingo Multicolor, en avenida central, una de las dos salas donde se juega la nueva modalidad de bingo en máquinas electrónicas, bajo el amparo legal de la Cruz Roja.

Dicho cuerpo de socorro autorizó a dos empresas a instalar un local en San José y otro en Pavas, los cuales tienen un total de 250 máquinas "tragabilletes".

La sociedad Juegos Sociales Iberoamericanos es la encargada de la sala Bingo Multicolor, diagonal a la antigua radio Monumental. Allí hay 150 máquinas.

El establecimiento opera las 24 horas del día y también ofrece bingo tradicional.

Juegos Sociales y la Cruz Roja pretenden abrir otra sala en Heredia, al costado norte de la parroquia en el edificio histórico conocido como El Gran Chaparral.

La otra compañía es Oper-Bingos de Costa Rica. Esta habilitó un establecimiento en Plaza Rohrmoser, con 100 máquinas.

**Nueva modalidad.** Las nuevas salas de juego operan desde el 2008. Ese mismo año, la Cruz Roja cerró su sala de bingo tradicional en Paseo Colón.

Según Ingrid Camacho, gerente de la Cruz Roja, la institución



En el Bingo Multicolor, ubicado en la avenida central de San José, la apuesta mínima es de \$1.000 en las máquinas electrónicas de bingo. JOSÉ DÍAZ

## INSPECCIÓN Municipio josefino cuestiona legalidad de aparatos y prepara revisión técnica

necesitaba hacer sus bingos más modernos y atractivos para la gente joven, porque sus jugadores tradicionales (adultos mayores) vienen disminuyendo en número.

Camacho explicó que la Cruz Roja aporta la potestad legal de realizar los bingos para obtener recursos, mientras que las empresas ponen los inmuebles, el equipamiento y el personal.

De acuerdo con la Ley de Loterías (número 7395), esa institución es la única "con derecho al juego de bingo popular con cartones".

Con los nuevos contratos, la Cruz Roja recibe un 30% de los ingresos brutos generados por el juego. En promedio, los nuevos bingos producen \$190.000 mensuales, de los cuales el cuerpo de socorro capta unos \$56.000.

La vieja sala de Paseo Colón generaba \$7.000 al mes.

Además, la benemérita institución ya obtuvo un pago inicial de \$200.000 por cada sala de juego en San José y estima percibir otro de \$150.000 por la de Heredia.

Camacho indicó que el dinero

## ALEGA QUE GENERAN GRAN ADICCIÓN Jugadores anónimos critica aparatos

El grupo de Jugadores Anónimos de Costa Rica criticó las salas de bingo de la Cruz Roja, pues asegura que estas generan más adicción al juego, incluso que las propias ruletas o juegos de naipe, actividades que se desarrollan en los casinos. Así lo externó uno de sus integrantes y fundadores, Mario C. En este grupo, debido a los principios de la organización, solo se identifican públicamente con el nombre de pila y la inicial de su apellido. Mario C., un jugador en proceso de recuperación, sostuvo que los juegos electrónicos son más

recibido se reparte entre comités locales, proyectos regionales, gastos de la sede central y la construcción de un nuevo edificio en San Joaquín de Flores.

La Cruz Roja prohibió el ingreso de menores de 18 años para evitar la ludopatía (adicción al juego).

Consultado sobre si evaluaron el posible efecto en adultos, el abogado de la entidad, Frankling Vargas, dijo que no podían incidir en la decisión de personas mayores.

**Cuestionamiento.** Rafael Arias, del

atractivos y generan mayor dependencia. "Hay gente que gasta todo el salario en esos juegos", aseveró. Por su parte, Juan A., otro integrante del grupo, manifestó que "están preocupados" por estas salas, pues funcionan las 24 horas, a diferencia de los casinos, los cuales tienen horarios regulados. "Eso es un negocio... con el cuento de que es para la Cruz Roja la gente se endeuda y se 'pega', es lamentable". Juan A. comentó, que al menos dos compañeros de jugadores anónimos han recaído en los últimos meses debido a las salas de bingo electrónico.

departamento de Regulación de la Municipalidad de San José, dijo que la próxima semana se realizará un operativo para verificar la legalidad de las "tragabilletes".

Según dijo, en los aparatos autorizados debe mediar la habilidad del jugador y no solo la suerte. De lo contrario, sostuvo, su funcionamiento es indebido.

"Llevaremos un ingeniero eléctrico para que realice los estudios y, si comprobamos que los aparatos son ilegales, deberán retirarse", sentenció Arias.

Al respecto, Luis Szlak, dueño de Juegos Sociales Iberoamericanos, sostuvo que para el bingo electrónico sí se requiere habilidad y destreza: "Hay toma de decisiones, control del juego. Se escogen cuántos cartones (electrónicos) y la manera en que salen las bolitas".

Szlak negó que su local opere como un casino y dijo que quienes lo vean de esa forma es por una cuestión de percepción. "Este tipo de salas de bingos muy normal en otras partes del mundo, incluso en sitios donde los juegos de azar son prohibidos", añadió el empresario.

**Rentable.** Szlak reconoció que la casa tiene menos posibilidades de perder con el bingo electrónico que con el tradicional, pues en el primero se arroja un conjunto de números para un solo jugador, mientras que en el segundo se "canta" para varios jugadores. Aún así, alegó que en la lotería ocurre lo mismo.

En cuanto al sistema de la máquina, el empresario dijo que un software escoge aleatoriamente los números y admitió no hay reglamentación técnica al respecto.

Alejandro Monge, asesor de Juegos Sociales, dijo: "Podemos hacer todo lo que no esté prohibido". Por ello, operan las 24 horas la sala de bingos y un restaurante con declaración de interés turístico. ■



0000026

## Edificio histórico albergará máquinas

**Esteban Oviedo**  
eoviedo@nacion.com

El edificio histórico conocido como "El Gran Chaparral", ubicado al costado norte de la parroquia de Heredia centro, albergará una de las nuevas salas de bingo auspiciadas por la Cruz Roja.

El inmueble tendrá máquinas "tragabilletes", espacio para realizar bingos tradicionales y servicio de restaurante.

Dicho edificio está siendo remodelado por la firma Juegos Sociales Iberoamericanos S. A. desde febrero pasado, luego de que esa compañía lograra un acuerdo con la Cruz Roja para realizar el bingo en la ciudad.

Este local, declarado patrimonio histórico en el 2002, fue parte de la casa del expresidente Alfredo González Flores (1914-1917).

El Ministerio de Cultura avaló la remodelación al estimar que esta respeta el "tejido histórico", pues se usarán materiales modernos, compatibles con los de la edificación.

Adentro, se evitará el ingreso de luz natural "tal y como se acostumbra en los edificios donde se practica este tipo de actividad", dice un documento de Cultura. Años atrás, en el inmueble hubo otros restaurantes.

José Manuel Ulate, alcalde de Heredia, explicó que la posible venta de licor en el sitio queda sujeta al análisis del departamento de Rentas y Cobranzas, pero advirtió: "Yo no voy a autorizar una venta de licor permanente, no autorizo las 24 horas".

Por su parte, Guillermo Chacón, presidente del comité de la Cruz Roja en Heredia, afirmó estar en desacuerdo con la decisión de San José de cederle a una empresa el juego de bingo.

Chacón comentó que su comité desarrolló el bingo hace 34 años para financiar parte de sus operaciones y ahora el Comité Central le advirtió que deberá cesar sus bingos el 1.º de mayo.

Indicó que San José recibirá unos \$150.000 por ceder el bingo y a Heredia le girarán solo unos \$70.000. "Nunca nos consultaron", aseveró Chacón. ■



"El Gran Chaparral", en Heredia, está ubicado al costado norte de la parroquia local. MARIO ROJAS

• **Bingo Multicolor se ubicará a 100 metros de colegio y escuela**

## POLÉMICA EN HEREDIA POR SALA DE JUEGOS



La fachada del antiguo Chaparral es restaurada como parte de los trabajos para levantar ahí el Bingo Multicolor de Heredia.



Estas son las máquinas con que se juega en la sala del Bingo Multicolor que opera en San José. También se utilizarán en Heredia, donde se ha generado polémica porque la sala se ubicará entre una escuela, un colegio y una iglesia.

BETANIA ARTAVIA

bartavia@diarioextra.com

Fotos: Gesline Anrango/Roy González

Los heredianos están divididos por la transformación de la estructura ubicada al lado de la Casa de la Cultura en una sala del Bingo Multicolor, empresa que los opera para la Cruz Roja y que ya tiene dos en San José, la más conocida se ubica sobre el bulvar de la Avenida Central.



Luis Szlak, representante de Juegos Sociales Iberoamericanos S.A.

La controversia surge por su ubicación, puesto que está a un costado de la parroquia, a menos de 100 metros del Liceo de Heredia y a 100 metros de la Escuela Joaquín Lizano y de lo que será el Centro de Cultura Popular, de pronta inauguración. En el edificio de dos pisos, que se está construyendo y podría estar listo en un mes, se ubicarán salas de bingo tradicional, restaurante y terminales electrónicas de bingo; es decir, máquinas donde se juega bingo.

La preocupación de algunas personas gira en torno a que los estudiantes pueden pasar a jugar a las máquinas, faltando a clases, o bien al salir, tal como ocurre con otros comercios donde funcionan máquinas de juegos y los estudiantes son fácil presa de éstos, así como el riesgo de que vayan a consumir bebidas alcohólicas en esos lugares.

También se critica que se le permita entrar a operar a un centro de juegos donde se venden

bebidas alcohólicas, si está prácticamente frente a la puerta del costado derecho del templo católico.

Precisamente por este motivo se ha creado un movimiento opositor que reparte volantes a la salida de misa y también ha llamado a la Redacción de DIARIO EXTRA, externando su preocupación, así como su disposición a impedir su apertura.

### "NO ENTRARÁN MENORES DE EDAD"

Consultado Luis Szlak, representante de Juegos Sociales Iberoamericanos S.A., empresa que operará la sala del Bingo Multicolor, detalló que los temores de algunos sectores son infundados y otros malintencionados.

Afirma que no se permitirá el ingreso de menores de edad a las salas de juegos, a la de bingo tradicional ni donde se ubican las terminales electrónicas.

"Con oficiales de seguridad se impedirá el ingreso de menores; si tenemos dudas, les pedimos la identificación. Igual que en los bares, se controla que no ingresen menores de edad, o como en las pulperías se debe controlar que no les vendan cigarrillos a menores", explicó.

Szlak asegura que tampoco se vende licor en las áreas de juego, únicamente en el restaurante, siempre y cuando se les extienda la patente para ello porque no han solicitado las patentes de funcionamiento, pues aún no está concluida la obra.

"Hay mucha gente que habla, pero no dicen nada del casino que está a 75 metros de la iglesia, nadie critica si vigilan el ingreso de menores o no, o si cumplen con el horario de ley para abrir", indicó Szlak.

Defiende que no se trata de un casino sino

de una sala de bingo de la Cruz Roja, siendo la principal diferencia con un casino que no se venden ni se regalan bebidas alcohólicas a quienes juegan. Además de que el único juego permitido es el bingo en sus diferentes variedades.

### TENDRÁ ENTRE 80 Y 100 MÁQUINAS

Szlak detalló que la sala de juegos que abrirán en Heredia contará con entre 80 y 100 máquinas para jugar bingo, donde la persona puede jugar desde €5 en adelante, así como un restaurante en el segundo piso.

Tendrá además una sala de bingo tradicional en el primer piso, que viene a sustituir la sala que actualmente tiene la Cruz Roja, pero el personal que labora en ella será asumido por Bingo Multicolor.

El local estará listo a finales de abril y esperan que empiece a funcionar poco tiempo después, dando empleo a 120 personas, en su mayoría heredianos, porque para contratar personal la empresa utiliza la bolsa de empleo de la Municipalidad de Heredia.

Szlak detalló que la mayoría de los clientes de la sala de bingo son adultos mayores, que tienen como único pasatiempo el bingo, algo que les ayuda a mantener activa su memoria.

### ¿Y EL PATRIMONIO?

El terreno donde se construye el bingo es propiedad de Almacenes Corella. Según los planos, cuenta con dos lotes, el primero es donde se ubica la fachada del antiguo Chaparral, que tiene declaración de patrimonio histórico para 120 metros.

Esta área fue restaurada, algo que según detalló Szlak retrasó el avance de los trabajos,

¿Qué le parece la construcción de la sala de juegos?



MARVIN GARRO



"No me parece que se haga una sala de juegos porque está cerca de la iglesia, yo creo que es incorrecto. Nos han quitado canchas de fútbol cerca de una iglesia, ¿cómo van a permitir un bingo?"

RUDGER ROJAS



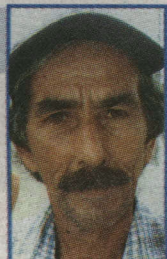
"No estoy de acuerdo, estamos en una zona donde se encuentran escuelas y colegios, hasta el parque central. ¡Es una barbaridad!"

MERLIN SERRANO



"No estoy de acuerdo en que se permita un centro de juegos de ninguna clase porque esto es una zona estudiantil".

MARCO TULIO ARIAS



"Los heredianos no podemos estar de acuerdo, ya que tenemos a nuestros hijos transitando cerca".

pues prefirieron conservarla a un costo de €11 millones, inversión que incluyó colocar tejas en el techo y reparar las paredes porque estaban en muy mal estado.

Mientras que en el otro lote y el resto del terreno, que no está afectado por la declaración de patrimonio, se avanza en levantar la moderna estructura que albergará la sala del Bingo Multicolor.

• **Asegura alcalde José Manuel Ulate**

# EN CASA DE EX PRESIDENTE ULLOA NO AUTORIZARÁN JUEGOS "TIPO CASINO"

BETANIA ARTAVIA

bartavia@diarioextra.com

Foto Roy González

La sala de juegos que se construye en lo que fuera la casa del ex presidente de la República Nicolás Ulloa, entre la casa de la cultura de Heredia y la Municipalidad, no contará con permisos para "juegos tipo casino", así lo explicó el alcalde de la provincia, José Manuel Ulate.



Detalló que solicitarán un estudio a la dirección de Jurídicos del Municipio, para determinar una vez que se solicite la patente, lo que aún no se ha hecho- si los juegos que van a utilizar son de azar tipo casinos, ya que si se rigen por la Ley de Juegos no los autorizarán.

"Aquí no ha llegado la solicitud de patente sobre el giro comercial, si realmente son juegos de azar no habrá permisos, si la actividad comercial requiere el visto bueno de la ley de juegos me voy a oponer, si hay elementos que se pueda asociar con un casino no habrá permisos, no porque a mi me de la gana, sino por la cercanía con la Escuela Joaquín Lizano y el Liceo de Heredia", detalló Ulate.

Y es que la sala de juegos operada por Bingo Multicolor, estaría a un costado de la iglesia, a cien metros de la Escuela Joaquín Lizano, y a 75 del Liceo de Heredia, así como a 300 metros del Colegio Técnico Vocacional, la Escuela Cleto González y la Biblioteca Pública.

La casa del ex presidente de la República, y ex diputado Nicolás Ulloa Soto, la cual está siendo restaurada por la empresa Bingo Multicolor, como parte de los trabajos para levantar ahí una sala de bingo con terminales electrónicas, sala de bingo tradicional y restaurante.



"Algunos hablan de un casino camuflado, si es así, no habrá permisos, no porque se me antoje, sino porque la ley no lo permite. Voy a pedir un dictamen jurídico para ver si se puede o no dar el permiso", enfatizó.

## NO LICORES LAS 24 HORAS

El Alcalde detalló que tampoco contará con patente para expender licores las 24 horas, emitida por la Municipalidad de Heredia, al menos así lo indicó el encargado de la provincia, aunque aclaró que todavía no se ha tramitado ninguna patente para uso comercial del local, solamente los permisos de construcción, los cuales, al contar con el visto bueno de Patrimonio Nacional, uso del suelo, Ministerio de Salud, Colegio de Ingenieros y el Instituto Nacional de Seguros, la Municipalidad no podía negar, porque estaría impidiendo a un privado construir en su propiedad.

Por ello, aún no está claro, al menos oficialmente, de la forma en que va a operar, si van a solicitar patente para restaurante, o lo harán solicitando alguna declaración de interés turístico, que permiten la venta de licores las 24

horas.

"No voy a dar el visto bueno a la actividad de venta de licores las 24 horas del día, si es restaurante si o declaratoria turística, no se cual patente van a solicitar, pero lo que es la Municipalidad no vamos a autorizar la venta de licor 24 horas, si la Ley les permite para restaurante es otra cosa", comentó.

## PATRIMONIO SE RESPETÓ

El Alcalde florense mostró su malestar por la forma en que en la provincia se ha criticado al municipio acusándolo de haber permitido que se derribara el patrimonio histórico, como es la casa del ex presidente Nicolás Ulloa, cuando en realidad, la empresa constructora del edificio cumplió con lo exigido para restaurar y proteger lo que aún queda de la casa del ex gobernante herediano Nicolás Ulloa, quien renunció a asumir el cargo, pero sí ejerció como diputado.

"Aquí se ha dado un asunto delicado, la gente se pone a decir que autorizamos la destrucción del patrimonio, cuando somos celosos del patrimonio, porque queremos que se recuerde el pasado. Reconstruimos El Fortín, la Gobernación, todo coordinado con la gente de Patrimonio", detalló, asegurando que la Municipalidad se ha preocupado por conservar el patrimonio que queda en la provincia.

"Esa casa tiene un gran problema, fue un restaurante, lo ideal habría sido que el mismo gobierno o la Municipalidad hubiera comprado ese terreno y lo incorporara a la Municipalidad y a la Casa de la Cultura, pero lamentablemente por esos errores de la vida no se hizo y fue un privado el que lo compró, hace ya muchos años", detalló el Alcalde.

## LA CASA DE UN EX PRESIDENTE EN EL OLVIDO

La casa que fuera declarada primero monumento histórico y luego monumento nacional histórico, es de gran valor por haber sido de un insigne herediano que la historia ha ido dejando en el olvido, en la provincia.

Se trató de Nicolás Ulloa Soto, hijo del presbítero Félix Antonio de Alvarado y María de las Mercedes Ulloa.

Don Nicolás fue electo el 6 de marzo de 1835 como jefe de Estado del país, para concluir el periodo presidencial de José Rafael Gallegos; sin embargo, nunca ejerció porque se excusó de hacerlo, su renuncia fue admitida 4 días después, el 10 de marzo.

Aunque sí ejerció como diputado entre 1832 y 1834, incluso presidió la Asamblea Legislativa, y en 1842 que designado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cargo al cual también declinó.

Entre los proyectos importantes que presentó como diputado fue el que derogó la ley 63 del 31 de diciembre de 1845, creando la Dirección

General de Bandas y una escuela de aprendices, siendo el profesor contratado el guatemalteco José Martínez.

Una de sus hijas, Matilde Rosaura Ulloa, se casó con Joaquín Lizano Gutiérrez, otro gran herediano, en cuyo honor se bautizó la escuela ubicada a 100 metros de la casa de don Nicolás Ulloa, quien murió el 24 de mayo de 1864.

La casa fue construida en 1872 por Pedro Antonio Solares, un comerciante español llegó en 1871 a Heredia, con mucho dinero y compró importantes terrenos en el centro de la provincia, incluido el terreno donde levantó lo que hoy es la casa de la cultura y la casa del ex presidente Ulloa, que funcionó como almacén.

Nicolás Ulloa llegó a la que fuera su casa hasta su muerte, cuando se casó con Florencia Solares, hija de don Pedro Solares, según los historiadores heredianos, esa casa neocolonial se convirtió en una de las casonas solariegas más sólidas y mejor construidas del país.

000024

# LA CASA MAGICA PATRIMONIAL DE HEREDIA 000023

Lic. Rodrigo Aguilar Sandoval\*

El 16 de marzo del 2010 escribió el señor Mario Morales Roque un artículo donde defiende lo indefendible, y me ataca a mi persona sin haberme conocido ni presentado dicho señor en mi vida profesional que ha sido limpia hasta el día de hoy, cosa que no tengo que avergonzarme de nada, así como he sido maestro, profesor de estado, psicometrista, politólogo, abogado y notario nunca me he valido de malas artes para hacer valer mis principios ya sean de tipo moral o ético, nunca en mi vida, en las profesiones que he actuado, gracias al Divino Maestro y a La Virgen de los Angeles mi persona a salido adelante sin ayuda de nadie y gracias a distinguidos personajes de la ciudad de las Flores que fueron grandes amigos y consejeros me ayudaron en los momentos difíciles de mi vida.



Así las cosas le tengo que decir al señor Mario Morales Roque, que por sus apellidos no debe de ser costarricense, y pienso que no tiene ni un ápice de lo que es la idiosincrasia del costarricense y el herediano, como dice el Señor Presidente Doctor Óscar Arias Sánchez nuestro pueblo siempre ha tenido diálogos de paz. Pero el señor Gerente de Operaciones del Bingo Multicolor y su representante, están pisoteando la Ley 7633 que la está infringiendo por los hechos que todos los heredianos sabemos: Que el Bingo está ubicado -cosa que no creo que ocurra- frente a la Iglesia Católica, el Catecismo, donde dan lecciones de religión, ética y moral a los niños que van a hacer la primera comunión, también está el Liceo de Heredia, la Casa Cural, el Liceo Nocturno Alfredo González Flores y a la vuelta el Patronato Nacional de la Infancia que fue fundado por el Benemérito Luis Felipe González Flores y lo que es más insólito, a la par de Municipalidad de Heredia y a la par de la Casa de la Cultura. Así mismo le digo al señor Mario Morales Roque que sepa de una vez por todas que si nació en Heredia es un herediano que no sabe lo que es la idiosincrasia del herediano, por lo tanto no le quito ni un punto ni una coma a mi artículo escrito el 4 de marzo del 2010.

Para terminar le digo al señor Mario Morales que su léxico y su semántica es un idealismo puro porque da la impresión que el Bingo está funcionando y como dice el refrán "LAS PAVAS TIRÁNDOLE A LAS ESCOPE-TAS" Y digo al unísono, como dice nuestra ciudad, "VIVA HEREDIA POR MEDIA CALLE". Así las cosas por último le digo a toda la provincia de Heredia se van a valer de una figura que han puesto de moda los intereses del Poderoso Caballero Don Dinero de dar patentes para licores "Restaurantes".

\*Abogado y Notario

7- DIARIO EXTRA. Martes 13 de abril de 2010

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

**DERECHO DE RESPUESTA  
AL ARTÍCULO "LA CASA MÁGICA PATRIMONIAL  
DE HEREDIA" 0022**

(Escrito por Rodrigo Aguilar, y  
publicado en DIARIO EXTRA,  
4 marzo 2010, Sección Opinión)

**UNA CASA  
PATRIMONIAL DE  
HEREDIA... ¡MÁS  
MÁGICA QUE  
NUNCA!**

**Mario Morales Roque\***

El 4 de marzo en curso el señor Rodrigo Aguilar escribió un artículo en este mismo Diario con afirmaciones tendenciosas y carentes de fundamento, lo cual es menester aclarar. En primer término, no es cierto que se haya "demolido" la casa histórica de la familia González Flores (conocida como "Gran Chaparral", contiguo al costado oeste de la Municipalidad de Heredia), puesto que no todo ese inmueble es patrimonio histórico arquitectónico, sino solo su parte frontal, la cual no ha sido demolida sino que más bien será restaurada como tal gracias al proyecto que la Cruz Roja a través del Gran Bingo Multicolor quieren llevar a cabo allí. El resto de ese inmueble es lo que está siendo remodelado o reconstruido, todo ello en virtud de permisos en firme brindados tanto por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes como por la Municipalidad de Heredia, previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos. En el área de juego de bingo NO se expende, no se regala ni se permite el consumo de licor, y además sólo se acepta el ingreso de mayores de edad. El Restaurante del Gran Bingo Multicolor es un establecimiento que cuenta con declaratoria turística, de modo tal que lejos de ser una afectación a la ciudadanía se trata de un establecimiento que generará desarrollo, nuevos empleos directos e indirectos, así como una sana alternativa de entretenimiento, tanto para los adultos en el área juego de bingo como para las familias en general en el área de restaurante.

Incluso, me llama la atención que ese comentario lo haya hecho precisamente un cliente frecuente de casinos, y entonces me pregunto: ¿cuáles serán sus verdaderas intenciones? ¿será que hay alguien más detrás de todo esto? ¿será que pueda haber una envidia comercial? ¿con qué autoridad moral se lanza piedras si se tiene techo de vidrio? Finalmente, en justicia debe aclararse que el Gran Bingo Multicolor es un establecimiento a beneficio de la Cruz Roja, Benemérita Institución de la Patria a quien la Ley 7395 en su artículo 29 concede la potestad exclusiva de realizar el juego de bingo en forma periódica y permanente.

Señor Aguilar: las cosas no son siempre lo que parecen, y tampoco hay que confundir peras con manzanas, mucho menos usted siendo abogado...

*\*Gerente de Operaciones  
Gran Bingo Multicolor*

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

7- DIARIO EXTRA. Martes 16 de marzo de 2010

0000021

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

## LA CASA MÁGICA PATRIMONIAL DE HEREDIA

Rodrigo Aguilar S. \*

**E**l 17 de enero de 2010 fue demolida la casa histórica de la familia González Flores, en Heredia, que fuera declarada en su momento Patrimonio Histórico y arquitectónico el día 13 de noviembre de 2002 mediante decreto número 30821-C publicado en La Gaceta 219. No me explico en mi carácter personal ni la ciudadanía herediana cómo es posible quién diera la orden para demoler la estructura de esa casa tan sagrada para nosotros los heredianos, por el valor histórico que tenía esa casona siempre se pensó como el Ateneo de la Casa de la Cultura de don Alfredo González Flores.



Documentado está que el "Bingo Multicolor" puso sus buenos oficios y con la ayuda de la Municipalidad de Heredia se logró demoler, con el Concejo Municipal y el Departamento de Ingeniería, lograron la demolición de dicha casona. Así las cosas, la Ley 7633 es una ley que prohíbe la venta de licores de casinos y de bingos y night club y pretenden en estos momentos poner un Bingo Multicolor frente a la Iglesia Católica, al Liceo de Heredia, la Casa Cural y, lo que es más insólito, a la par de la Municipalidad de Heredia como son los que hay en San José en la avenida central, que es un combo de diversión donde existen máquinas tragamonedas bailes con orquestas.

Así, por este medio informativo, le suplico a la ciudadanía de Heredia se oponga a hacer del centro de Heredia un centro de corrupción de vida nocturna.

\* Abogado y Politólogo

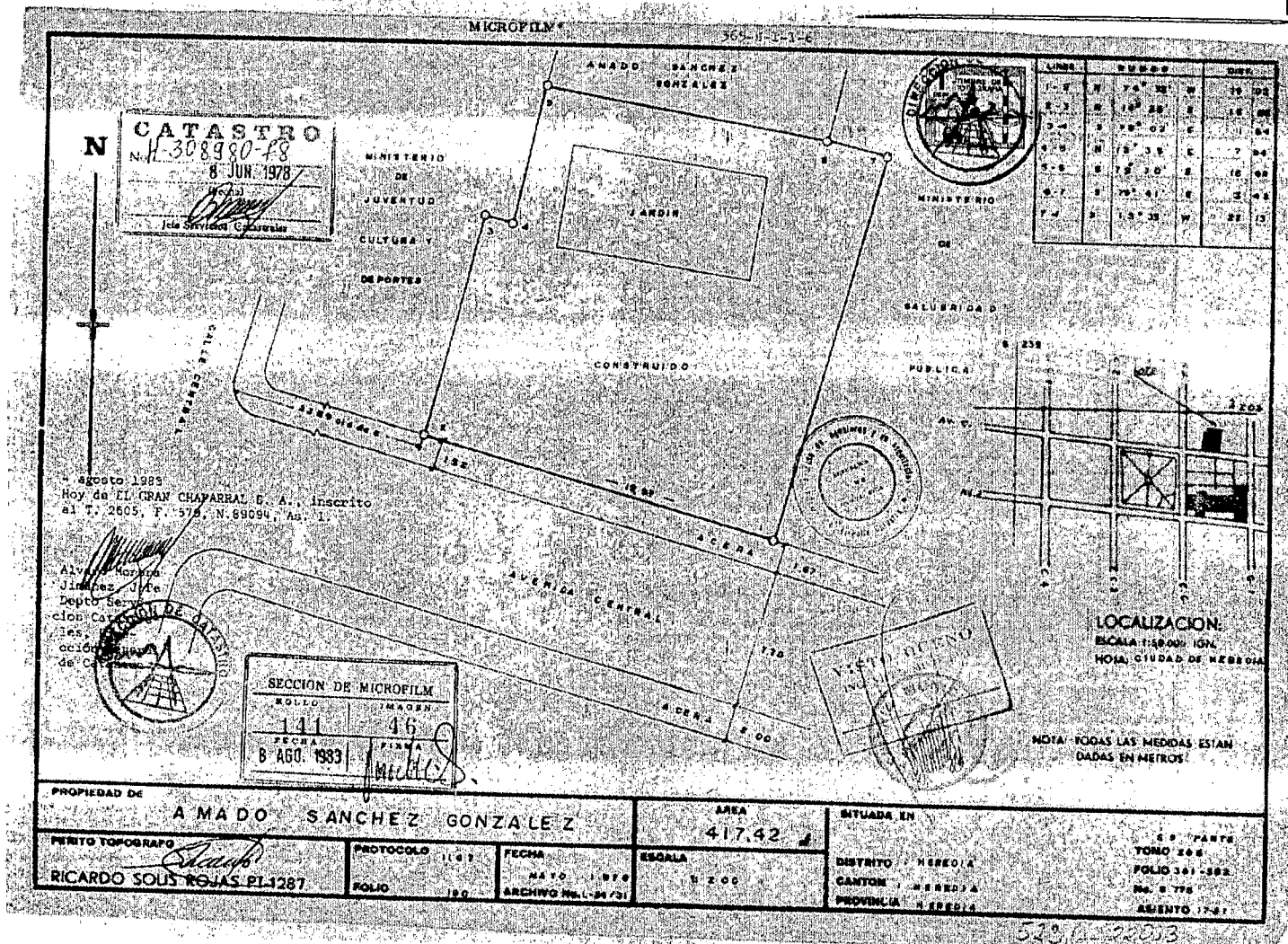
7- DIARIO EXTRA. Jueves 4 de marzo de 2010



REGISTRO NACIONAL  
REPUBLICA DE COSTA RICA

0000020

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.



Heredia:

VIERNES 18 DE AGOSTO  
LA NACIÓN 2006

# Histórica

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

000000

## EN LA CASA DE DON ALFREDO HAY COMIDA

La que fuera casa del expresidente Alfredo González Flores es ahora un restaurante formal en el que la historia y la buena gastronomía se sientan a la mesa por **Marcela Quirós U.**

**L**os que nunca habíamos estado dentro de la casa del expresidente herediano Alfredo González Flores asumimos la experiencia de visitarla con la misma curiosidad con que se ingresa a un museo.

El lugar no tiene letrero, su calidad de Patrimonio Nacional y Reliquia Histórica se lo impide por el momento; sin embargo, las referencias de un nuevo restaurante en Heredia nos hicieron dar con él.

Su nombre completo es Restaurante y Cafetería La Casa de Don Alfredo, un proyecto en el que el empresario Olman López retomó el sitio—en el que antes hubo un bar—lo remodeló y convirtió en este elegante establecimiento. La especialidad es la comida peruana, pues el *chef* (Héctor Romero) vino de esa tierra, aunque también hay delicias italianas, francesas y hasta costarricenses.

**Bonito.** Por dentro el lugar es armonía pura: paredes en tonos cálidos, mesas de hierro forjado, manteles y servilletas de tela y copas. Hay varios salones. El primero tiene colgadas fotos antiguas e información de la época en la que el Benemérito de la Patria fue presidente, entre 1914 y 1917.

Más adentro hay dos grandes salones habitados con mesas, y más adentro todavía, un barcito. En medio de los salones hay una salita con hermosos, exuberantes y tentadores postres, que según nos explicó el mesero, corresponden al área de la cafetería, pero como venimos a probarlo todo, cometemos la grosería de ignorarlos y seguir nuestro camino hasta el salón del fondo...ya habrá un momento para encontrarnos.

**El menú.** El que cocina en La Casa de Don Alfredo conoce bien su oficio pues la oferta de platillos supera las recetas promedio de muchos lugares. Los platos tienen nombres elaborados y mezclas atrevidas, en las que ingredientes poco tradicionales como las pecanas, el tamarindo o las semillas de marañón llegan a lucirse en al-



**Agradable.** Dos delicias del menú: Trucha a la Navarra (izquierda) y un Lomo Costa Azul (derecha). Al centro: La Casa de Don Alfredo ahora es un lugar elegante y muy agradable. GARRETT BRITTON.



gunos platillos principales.

A nosotros, de verdad, se nos hizo un mundo decidirnos entre las 21 opciones de entradas (entre frías y calientes), los 22 platos fuertes, los once platos de arroz y pasta, las cuatro sopas y los 15 postres.

Con la ayuda y paciencia de quien nos atiende llegamos a una enorme ensalada Flaviata (Crocante de salmón a base de ajonjolí con dos tipos de aliños sobre una cama de lechuga y tomate) y un rico ceviche frito (igual al ceviche peruano, pero tibio).

Aunque esta primera parte de la cena hubiera dejado satisfecho a cualquiera ser humano normal, nuestro afán "investigativo" nos obligó a continuar con los platos fuertes, así que tomamos aire y seguimos con una inolvidable y exquisita Trucha a la Navarra (rellena con prosciutto) y un Lomo Costa Azul (carne bañada en salsa de hongos), plato más convencional, pero no menos delicioso.

Por más satisfechos que nos sentíamos no dejamos de pensar en aquellos postres que nos hicieron ojitos cuando llegamos, así que caímos

### SABROSO

**QUÉ:** Restaurante y Cafetería La casa de Don Alfredo. **DIRECCIÓN:** Costado norte de la parroquia central de Heredia. **HORARIO:** Todos los días, de 11 a 10 p. m. **PRECIOS:** De \$2.448 (Entrada de Pimiento relleno) a \$5.664 (Plato fuerte: Lomito gratinado). **TELÉFONO:** 262-4804. **CORREO ELECTRÓNICO:** donalfredo@gmail.com

en la tentación de dos maravillas de la pastelería: una torta Sacher y un Capricho urbano...aquí se acabó el aliento y las palabras. ●  
mquiros@nacion.com



## Apertura:

# LA RUTA SIGUE HACIA EL SUR

**A**quella casa herediana que le sirvió de hogar al expresidente Alfredo González Flores se enrutó ahora hacia el sur y alberga hoy a un restaurante de comida peruana y platillos internacionales.

El lugar es más que acogedor pues el edificio está declarado patrimonio nacional y reliquia histórica.

En esta joya arquitectónica se sirven ahora los platillos más variados, fruto de las recetas tradicionales de la cocina peruana y mezcladas con el ingenio del chef Héctor Romero.

Aquí se pueden degustar variados platillos a la carta. Como entrada, puede ser un Tiradito de pulpo a la casa de don Alfredo o un ceviche frito.

Como platos fuerte se recomiendan el Enrique IV, que es un jugoso trozo de lomo bañado en salsa baronesa, alcachofas y papas fritas y tam-

RESTAURANTE Y CAFETERIA  
LA CASA DE

Don Alfredo



Costado Norte Parroquia Central de Heredia  
Contiguo Casa de la Cultura.

**Nuevo.** Restaurante en Heredia. COR-  
TESÍA DE LA CASA DE DON ALFREDO

**QUÉ.** Restaurante La casa de don Alfredo **DÓNDE.** Heredia centro, costado norte de la parroquia.  
**HORARIO.** Todos los días de 11 a.m. a 11 p.m. **COSTO:** Aproximadamente €4.000 por persona.

bién la trucha a la Navarra (trucha con tocineta y vino blanco).

El menú de postres es muy variado e incluye nombres muy conocidos para los ticos, como la torta chilena.

Pero también este nuevo restaurante brinda un servicio de bufé. Se puede almorzar o cenar por €2.000 todos los días de 12 m. a 2:30 p.m. y de 6 p.m. a 10 p.m. Hay un servicio de café-bufé de 2:30 a 6 p.m. que cuesta €1.500.

Este restaurante, que está en Heredia centro, abre sus puertas todos los días. **BERLIOTH HERRERA**

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

0000018

# CULTURA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

**Heredia Antigua.** La casa de los González Flores se estima que tiene una antigüedad de 220 años.

## Restauran antigua casa de la familia González

La vivienda forma parte del Centro Histórico de Heredia y servirá como restaurante

**Francisco Angulo**  
Corresponsal

HEREDIA

El sueño de muchos heredianos se hizo realidad: ver la vieja casa de la familia González Flores de nuevo en todo su esplendor, restaurada en su totalidad y en uso.

El empresario Jorge Madrigal, compró la vieja casa, utilizada por muchos años por el bar-restaurant El Chaparral, para convertirla en un restaurante de comida internacional de alta categoría.

Con ese propósito se dio a la tarea de restaurar las centenarias paredes de bahareque y adobe, el techo de madera, las cornisas y marcos de puertas y ventanas.

Según Madrigal, el trabajo de restauración inició hace seis meses con seis empleados y un maestro de obras, quien conoce el medio de reconstrucción de casas históricas.

“La casa estaba totalmente destruida... nadie daba un cinco. Varias personas vinieron a verla. Por fuera era bonita, pero uno se decepcionaba al entrar”, contó.

**Restaurante.** A partir de la segunda semana de junio el restaurante *La Casa de don Alfredo* abrirá sus



**La inversión para realizar la restauración de la antigua casa ronda los \$30 millones**

puertas, en manos de los chef Óscar Castro y Héctor Romero.

“Ofreceremos una fusión de comida internacional de altura, mariscos y los postres”, comentó el cocinero Castro.

**1. Atractiva.** La fachada de la casa mantiene el diseño original, aunque sus colores la convierten en una atracción visual.

**2. Ventanas.** El estilo de estructura utilizado en las ventanas realza la belleza del lugar, incluido el diseño de las verjas.

**3. Sobria.** Una fuente ubicada en uno de los salones de la antigua casa fue remodelada para exhibirla a los futuros clientes.

**4. Detalle.** La colocación de lámparas en los exteriores se realizó acorde a los estilos utilizados hace más de 200 años en la casa.

Además, en el menú se incluirán platillos de cocina italiana, peruana, francesa y ocasionalmente, música latinoamericana, jazz latino y música cubana, para satisfacer el gusto de los clientes. ■

Nuevo diseño iguala a la casa original

El trabajo de remodelación empezó con una limpieza total del interior de la estructura. Las paredes fueron curadas con material original y protegidas con estuco.

Además, se realizó el cambio total del sistema eléctrico, así como del sistema mecánico de entrada y salida de aguas.

Uno de los trabajos más detallados fue la reparación de las piezas de madera. Se trajo un quemador para derretir las capas de pintura colocadas años atrás.

El quemado se hizo de tal modo que la madera quedó descubierta y se le aplicó barniz y tinte.

Este procedimiento se hizo en marcos de puertas, ventanas y otras decoraciones de pared, no en el techo.

En el techo, y por ser otro tipo de madera se hizo un trabajo similar, para quitar la pintura vieja.

Sobre el antiguo piso de mosaico se instaló cerámica española, ideal para el diseño de la Casa.

En la fachada se efectuó una pequeña modificación a la casa.

Se abrió una ventana que colinda con la Casa de la Cultura, la cual es más pequeña y no tiene el sistema de pesas de plomo, cortinas de madera ni verjas de hierro colado que poseen otras tres. ■

“

Nos daba miedo que, por la fragilidad del techo y por ser otro tipo de madera, se provocara un incendio por lo que se quemó y pintó”.

**Jorge Madrigal**  
Nuevo propietario de la casa

**INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA PATRIMONIAL**

Caso: INMUEBLE EL GRAN CHAPARRAL  
DISTRITO CENTRAL, PROVINCIA HEREDIA

Profesional Responsable: Lic. Raúl Arias Sánchez

Fecha de Asignación: 26-08-2002  
Fecha de entrega Informe: 29-08-2002

**I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.**

Por medio del oficio No. DPH-2195-2002, de fecha 26 de agosto del 2002, la arquitecta Sandra Quirós Bonilla, directora del CICPC, asignó el estudio técnico para declaratoria del inmueble "El Gran Chaparral", con carácter de urgente, al Lic. Raúl Arias Sánchez, dando un plazo máximo de 8 días para presentar el informe respectivo.

No existe solicitud formal para declaratoria, formulada por alguna persona física o jurídica interesada en el asunto, más bien la iniciativa surgió de la propia Dirección del CICPC.

El día 27 de agosto del 2002 se realizó la visita de inspección al inmueble en estudio, pudiendo verificar las condiciones de conservación y uso actual en que se halla.

**III. ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO.****III.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

- A) El inmueble se encuentra ubicado en el distrito primero del cantón central de la provincia de Heredia, al costado norte de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, contiguo a la antigua residencia Solares y del expresidente de la República Alfredo González Flores, actual Casa de la Cultura.
- B) La edificación se encuentra a mitad de la cuadra, en frente de la calle principal.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

### III.2. DATOS REGISTRALES.

El inmueble, conocido actualmente como "El Gran Chaparral", utilizado como Bar y Restaurante, está inscrito en el Registro Nacional de Bienes Inmuebles a nombre del señor Gregorio Quin Yen Sánchez, Finca No. 4-123993, Folio 440, Tomo 04047, Asiento 01, Secuencia 0001, Subsecuencia 001.

La propiedad aparece con una gestión de hipoteca a nombre de la empresa Belén Fibel S.A. por un monto de C 2.200.000,00 (dos millones doscientos mil colones). La hipoteca presenta un plazo límite para cubrir la deuda desde el día 17 de marzo de 1997 al 17 de marzo de 1999.

### III.3. RESEÑA HISTÓRICA.

Desde mediados del siglo XVIII el así llamado Valle de Barva se fue poblando por colonos emigrantes del Valle de Aserri y del Guarco, así como fueron llegando extranjeros que se establecieron en los lugares que las autoridades civiles y eclesiásticas definían como centros de población, bajo el modelo urbano colonial español.

Si bien el desarrollo económico de la región de Cubujuquí era lento y basado en la agricultura de subsistencia, al igual que sucedía con el resto del territorio de la entonces provincia de Costa Rica, hasta la época del auge cafetalera ( mediados del siglo XIX), el comercio fue probablemente la actividad económica más lucrativa, constituyendo el factor de sostenimiento de una creciente población migrante mestiza urbana, base de la sociedad costarricense de los siglos XIX y XX.

Por diversas razones, algunos extranjeros se establecieron en forma definitiva en los distintos poblados del Valle Central, entre ellos había comerciantes que provenían de España en busca de fortuna, pero que no tuvieron éxito en la Capitanía General de Guatemala o bien aspiraban a poseer tierras más vastas y acrecentar sus fortunas en un medio social más accesible.

Uno de estos comerciantes fue Don Pedro Antonio Solares, rico comerciante español llegado a la Villa Vieja de Heredia en el último cuarto del siglo XVIII (año de 1790).<sup>1</sup> inyectó una gran inversión económica en el lugar por medio de la transacción de productos mercantiles, convirtiéndose en el principal comerciante de Heredia hasta la época republicana.<sup>2</sup>

En el año 1792 los vecinos de Villa Vieja construyeron el edificio que alojó el Cabildo, ubicado en la cuadra aledaña al norte de la plaza mayor y la Iglesia. La construcción fue dirigida por el señor Cayetano Gutiérrez, abuelo de Manuel María Gutiérrez, autor de

<sup>1</sup> R. Martínez. Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Heredia. Inédito. 1988. pag. 41

<sup>2</sup> Ibidem

nuestro Himno Nacional.<sup>3</sup> El edificio del Cabildo estuvo en pie hasta el año 1920, cuando fue demolido.

El señor Pedro Solares construyó en 1792 su casa en la misma cuadra donde se levantó el Cabildo, adquiriendo las dos terceras partes de la manzana, instalando allí mismo su local comercial, uno de los más surtidos en la época.<sup>4</sup>

Para el año 1797, cuando el cura Félix de Alvarado inicia la construcción del nuevo Templo, al lado de la antigua Iglesia y del Campo Santo, Pedro Antonio Solares era ya un hombre inmensamente rico, declarando un capital de cuarenta y dos mil pesos, lo que le permitió establecer convenientes relaciones de parentesco con las más importantes familias de la élite herediana. De esta manera logró casar a sus hijas con hombres de fortuna como José Salinas, Nicolás Ulloa y Rafael Moya.<sup>5</sup>

Para el año 1864, cuando fallece Nicolás Ulloa, se pierde el predominio de la herencia Solares, llegando a rematarse en 1875 parte de las propiedades ubicadas en la cuadra al norte de la Iglesia, siendo adquiridas por la Municipalidad de Heredia, e inscritas finalmente a nombre de dicha corporación en el No. 255 del Registro Municipal, año de 1883.<sup>6</sup> En esa cuadra funcionaron la Municipalidad, el cuartel, la cárcel y el extremo este se mantuvo la escuela primaria y la llamada Casa de Ulloa, construida por Nicolás Ulloa en la década de 1850, quien la vendió a su hijo Nicolás Anselmo en 1862, pasando a la muerte de este a manos de su madre Florencia Solares en 1882.<sup>7</sup>

En 1884, a la muerte de la señora Solares el inmueble es adquirido por la Municipalidad de Heredia para instalar allí algunos recintos corporativos. Esta edificación tenía 27 ½ varas de largo de este a oeste, 8 varas al centro y 24 ¼ varas de largo de norte a sur. El recinto municipal funcionó allí hasta que se inauguró el edificio de la Gobernación, Correos y Telégrafos, año de 1915.<sup>8</sup>

Al oeste de la casa de los Ulloa estaba la otra construcción, también adquirida por la corporación municipal, compuesta por 3 cañones, uno de los cuales iba de este a oeste con una medida de 25 varas de largo por 10 ½ varas de ancho aproximadamente, otro cañón iba de norte a sur con una extensión de 30 varas de largo y 10 ½ varas de ancho. Un tercer cañón que iba también de este a oeste tenía 30 varas de largo por 10 ½ varas de ancho.<sup>9</sup> Esta es el edificio donde vivió el Lic. Alfredo González Flores, convertido hoy en día en la Casa de la Cultura de Heredia.

Estas dos propiedades estuvieron fusionadas durante las últimas décadas del siglo XIX, siendo esta última adquirida en el año de 1915 por don Alfredo González Flores. Ya para esta época las edificaciones se dividieron nuevamente, siendo demolida la Casa de

<sup>3</sup> Ibid. Pag. 42

<sup>4</sup> Ibid. Pag. 45

<sup>5</sup> Ibid. Pag. 47

<sup>6</sup> Ibid. Pag. 65

<sup>7</sup> Ibidem

<sup>8</sup> Ibid. 117

<sup>9</sup> Ibidem

Nicolás Uloa en la década de 1950. La parte aledaña a la casa del licenciado González Flores fue adquirida por su hermana Esther González Flores, conservando intactos los elementos arquitectónicos originales de la época en que fue construida.

A la muerte de la señora González, sus herederos vendieron la propiedad a finales de la década de 1960, instándose allí el negocio conocido como "El Gran Chaparral".

Actualmente, el inmueble es propiedad del señor Gregorio Quin Yen Sánchez, conservándose solamente su fachada frontal con elementos arquitectónicos originales, su interior ha sido totalmente modificado y adaptado para los propósitos del negocio establecido desde hace al menos 30 años.

#### III.4. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO.

El inmueble conserva solo su fachada principal y volumetría arquitectónica con rasgos auténticos de su construcción original, correspondiendo su estilo al Colonial Tardío, que data de mediados del siglo XIX. Sus paredes eran posiblemente de bahareque, siendo en algún momento remodeladas con cemento, encontrándose en muy buen estado.

Otros elementos importantes son el alero de la cubierta de láminas de hierro y teja a dos aguas. Destacándose la presencia de un zócalo a todo lo largo del frente y 3 ventanales de estilo colonial adornados por guarniciones de aspecto original. La puerta principal, única que presenta la fachada, también está adornada por guarniciones en madera labrada. Todos estos elementos son propios del estilo colonial.

La única excepción que se aprecia, es la existencia de un ventanal que no corresponde al estilo de los otros, su forma es diferente y no tiene guarniciones de madera. Posiblemente su construcción corresponde a la época en que fue abierto el negocio "El Gran Chaparral", con el objetivo de dar mayor claridad al interior.

Del análisis realizado, se desprende que en su gran mayoría los rasgos arquitectónicos que se observan en la fachada principal del inmueble son originales del estilo y época de construcción de la Casa de Nicolás Uloa, conservando por tanto un alto valor histórico arquitectónico y urbano. Asimismo, la Casa de la Cultura y el Gran Chaparral, con sus respectivas aceras de piedra, ubicados en el sector norte aledaño al Parque Central de Heredia, junto con la Iglesia de la Inmaculada Concepción, el kiosko, etc., conforman un conjunto histórico arquitectónico a manera de centro histórico, rodeado por un entorno urbano moderno que amenaza su conservación futura.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### IV.1. CONCLUSIONES.

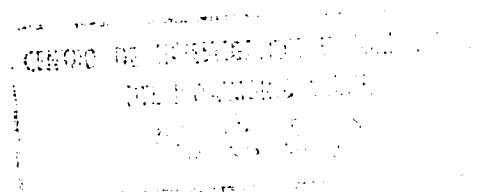
- A) El estudio historiográfico realizado revela que el inmueble objeto de estudio, ubicado en el centro de la ciudad de Heredia y conocido como "El Gran Chaparral", posee una larga historia desde su edificación en 1850 como vivienda particular de una de las familias más influyentes del lugar, siendo ocupada luego como recinto municipal, casa de habitación de una distinguida dama de la ilustre familia González Flores, cuyos miembros realizaron un destacado papel en la cultura herediana y finalmente como negocio de Bar y Restaurante. En todo caso el análisis demuestra que tiene un innegable valor histórico y cultural.
- B) Del análisis de sus rasgos arquitectónicos se evidencia que aunque ha sido totalmente alterado en su espacio interior, la fachada principal corresponde al estilo colonial y período de construcción de una casa de grandes dimensiones, fraccionada y demolida en su parte este desde la década de 1950. Por lo anterior también guarda un gran valor arquitectónico. Es un ejemplo de los ajustes que experimentó la sociedad y la vida urbana durante la llamada "época republicana".
- C) El inmueble es testimonio de una época en la cual las llamadas "nuevas tecnologías constructivas" (hierro, cemento-vidrio), aún no llegaban al país, constituyendo un vestigio de la época en que se consolidó la ciudad de Heredia, a partir del desarrollo de una arquitectura con base en la tierra y piedra de diversas modalidades.

##### IV.2. RECOMENDACIONES.

- A) Se recomienda continuar con el trámite de apertura de expediente para declaratoria, debido al peso de las conclusiones expuestas.

##### IV.3. BIBLIOGRAFÍA.

Martínez, Ricardo. Patrimonio Histórico Arquitectónico de Heredia: Edificios construidos o habilitados con fines político administrativos. 1717-1915. Inédito. 1988.



**V. BORRADOR DE DECRETO.**

## Considerandos.

1. Que el Inmueble conocido como Bar y Restaurante El Gran Chaparral, ubicado en la ciudad de Heredia, forma parte integral del conjunto histórico arquitectónico que perteneció a la familia del expresidente de la República Alfredo González Flores.
2. Que por tal circunstancia, resulta ser una continuidad arquitectónica, histórica y urbana de la denominada "Casa de la Cultura" de la ciudad de Heredia, también perteneciente a la familia González Flores.
3. Que el inmueble forma parte consustancial de lectura urbana que compone el llamado "Centro Histórico de la ciudad de Heredia".
4. Que la volumetría arquitectónica, así como los elementos que componen su lenguaje de fachada, son originales, por tanto, testimonio y documento histórico, arquitectónico y urbano de la época en que se consolidó el denominado Centro Histórico de esa ciudad.
5. Que por tales razones, se debe preservar la integridad de la volumetría arquitectónica del inmueble, así como la lectura arquitectónica de su fachada.
6. Que es deber del Estado preservar el patrimonio histórico arquitectónico de la Nación.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. A.



0000010



file://A:\PDRM0020.JPG

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.  
22/08/02

0000009



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.  
22/08/02

file://A:\PDRM0023.JPG

0000008



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

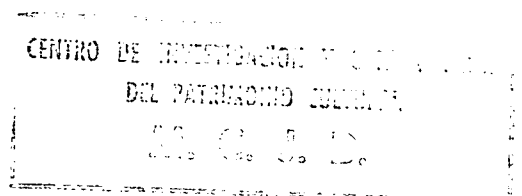
file://A:\PDRM0030.JPG

22/08/02

**Restaurante “El Chaparral”, Heredia.  
(Antigua residencia de la Familia González Flores)**

**Considerandos:**

1. Que el inmueble conocido como Restaurante El Chaparral, en la ciudad de Heredia, forma parte integral de la vivienda original que perteneció a la familia del expresidente de la República, Alfredo González Flores.
2. Que por tal circunstancia, resulta ser una continuidad arquitectónica y urbana de la denominada “Casa de la Cultura” de la ciudad de Heredia, que también perteneciera a la familia González Flores.
3. Que el inmueble forma parte consustancial de lectura urbana que compone el llamado “Centro Histórico de la Ciudad de Heredia”.
4. Que la volumetría arquitectónica, así como los elementos que componen su lenguaje de fachada, son originales, por tanto, testimonio y documento histórico, arquitectónico y urbano de la época en que se consolidó el denominado Centro Histórico de esa ciudad.
5. Que por tales razones, se debe preservar la integridad de la volumetría arquitectónica del inmueble, así como su lectura arquitectónica de su fachada.
6. Que es deber del Estado preservar el patrimonio histórico arquitectónico de la Nación.



0000006

Consulta por Número de Finca - Registro Nacional -

23/08/2002  
11:47:24

**Consulta Finca**

<b>Provincia:</b> 4	<b>Finca:</b> 089094	<b>Duplicado:</b>	<b>Horizontal:</b>	<b>Derecho:</b>
Segregaciones				Historia

NATURALEZA:TERRENO CON UNA CASA DESTINADA A RESTAURANTE  
SITUADA EN D I S T R I T O 01 HEREDIA C A N T O N  
01 HEREDIA DE LA P R O V I N C I A DE HEREDIA  
LINDEROS :

NORTE :ARMANDO SANCHEZ GONZALEZ, MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTE  
Y MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA  
SUR :AVENIDA CENTRAL CON UN FRENTE A DICHA CALLE PUBLICA DE 19,92 METROS  
ESTE :MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA  
OESTE :MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES

MIDE :CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CON CUARENTA Y DOS DECIMETROS  
CUADRADOS

PLANO:H -0308980-1978  
LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO I  
LA PROVINCIA DE HEREDIA NUMERO 089094 Y ADEMAS PROVIENE DE 2605 579 001

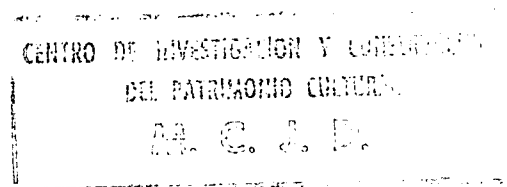
VALOR FISCAL:\*\*\*50091720.00 COLONES

PROPIETARIO:  
EL GRAN CHAPARRAL S.A.  
CEDULA JURIDICA 3-101-036134  
ESTIMACION O PRECIO:UN MILLON COLONES  
DUEÑO : DEL DOMINIO  
PRESENTACION: 314-00065-01  
FECHA DE INSCRIPCION:10-08-1990

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA:  
HIPOTECA  
CITAS: 508-01971-001  
PRESENTADA A 10:29:40 DEL DIA 05-08-2002  
OTORGADA A LAS 15:20:00 DEL DIA 01-08-2002

GRAVAMENES: .....

SERVIDUMBRE TRASLADADA  
CITAS: 314-00065-01-0901-001  
REFERENCIAS: 2605 579 001



APECTA A FINCA: 4-089094  
CANCELACIONES PARCIALES: NO

0000005

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : \*\*N O H A Y\*\*

HIPOTECA  
CITAS: 491-17091-01-0002-001  
MONTO: DIEZ MILLONES COLONES  
INTERESES: INICIALMENTE DEL DIECIOCHO POR CIENTO ANUAL VARIABLES  
INICIA: 14 DE JUNIO DE 2001  
VENGE: 14 DE JUNIO DE 2031

FORMA DE PAGO: TREINTA AÑOS, CON SUBPRESTAMOS  
RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO

RESPONDE POR: DIEZ MILLONES COLONES  
GRADO: PRIMER GRADO

BASE PARA REMATE: CAPITAL ADEUDAD  
CANCELACIONES PARCIALES: NO  
ACREEDOR  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
CEDULA JURIDICA 4-000-001021  
DEUDOR  
GREGORIO QUIN YEN SANCHEZ LI  
CEDULA DE IDENTIDAD 5-0127-0013  
ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : \*\*N O H A Y\*\*

\*\*\*\*\* ULTIMA LINEA \*\*\*\*\*

REGRESAR  IMPRIMIR



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.  
23/8/02

0000004

**Bienes Inmuebles - Consulta Gravámenes - Registro Nacional**

23/08/2002 11:43	CONSULTA DE HIPOTECAS/GRAVAMENES CITAS DE INSCRIPCION: 491 17091 01 0002 001	PCA1 PCM1
---------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------

**HIPOTECA**

PLAZO:INICIA 14 DE JUNIO DE 2001 VENCE 14 DE JUNIO DE 2031

MONTO TOTAL: 10.000.000,00 COLONES  
CANCELACIONES PARCIALES: NO

GRAVAMENES: NO

ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
CEDULA JURIDICA 4-000-001021 SECUENCIA 0001

MAS partes: SI

AFECTA A:  
FINCA 4 089094

MAS fincas/creditos: NO

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION**

No Hay Anotaciones

PARTES	OTROS	HISTORIA	GARANTIAS
--------	-------	----------	-----------

**REGRESAR**



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

23/8/02

0000003

Bienes Inmuebles - Consulta Gravámenes - Historia - Registro Nacional

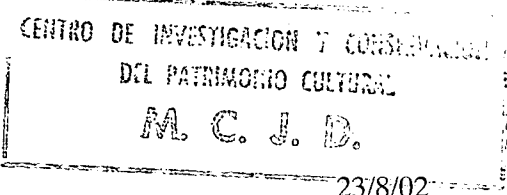
CONSULTA HISTORIA

TOMO: 491 ASIENTO: 17091 CONSEC: 01

SECUENCIA: 0002 SUBSECUENCIA: 001

No hay movimientos de gravámenes

REGRESAR





0000002

**Bienes Inmuebles - Consulta Gravámenes - Registro Nacional**

27/08/2002 14:00	CONSULTA DE HIPOTECAS/GRAVAMENES CITAS DE INSCRIPCION: 440 04047 01 0001 001	PCA17 PCM15
<b>HIPOTECA</b>		
PLAZO:INICIA 17 DE MARZO DE 1997 VENCE 17 DE MARZO DE 1999		
MONTO TOTAL: 2.200.000,00 COLONES		GRAVAMENES: NO
CANCELACIONES PARCIALES: NO		
ACREEDOR FINANCIERA BELEN FIBEL S A CEDULA JURIDICA 3-101-074773 SECUENCIA 0001		MAS partes: SI
AFECTA A: FINCA 4 123993		MAS fincas/creditos: NO
<b>DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION</b>		
No Hay Anotaciones		
<input type="checkbox"/> VALORES	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> HISTORIA
<input type="checkbox"/> GARANTIAS		

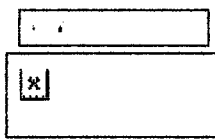
x

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

0000001

**Bienes Inmuebles - Consulta Gravámenes - Otros Datos - Registro Nacional**

27/08/2002 14:02	CONSULTA HIPOTECAS CITAS DE INSCRIPCION: 440 04047 01 001 001	PCA18 PCM16
<b>HIPOTECA</b>		
MONTO TOTAL: 2.200.000,00 COLONES PLAZO INICIA: 17 DE MARZO DE 1997 VENCE: 17 DE MARZO DE 1999  INTERESES: TREINTA Y CINCO POR CIENTO ANUAL, AJUSTABLES  FORMA DE PAGO: MEDIANTE ABONOS MENSUALES, Y CONSECUTIVOS DE 129.000.00 COLONE S A PARTIR DEL 17 DE ABRIL DE 1997  RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO  INSCRITA POR: 440 04047 01 EL 11 DIC 1998 REGISTRADOR: EDWIN SABORIO PORTUGUE		



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL